

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ORYZON GENOMICS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo ORYZON GENOMICS, S.A., comunica lo siguiente:

“CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2023 DE ORYZON GENOMICS, S.A.

El Consejo de Administración de ORYZON GENOMICS, S.A. (la “Sociedad”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, previsiblemente en segunda convocatoria, a las 12:00 horas del día 26 de junio de 2023, en las oficinas de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, sitas en Paseo de la Castellana, 216 (Torre Realía), 28046, Madrid, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria el día 23 de junio de 2023 a la misma hora. La Junta General se celebrará de acuerdo con el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
2. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
3. Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio el 31 de diciembre de 2022.
4. Reelección de los auditores de la Sociedad.
5. Modificación de los Estatutos Sociales: inclusión de un nuevo artículo en los Estatutos Sociales para establecer el voto adicional doble por lealtad.
6. Aprobación de un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2023-2025 para directivos y personal clave, incluido el Presidente Ejecutivo.
7. Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

**PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO**

8. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AZKOYEN, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AZKOYEN, S.A., comunica lo siguiente:

**Junta General Ordinaria de Accionistas**

“El Consejo de Administración de Azkoyen, S.A. ha acordado por unanimidad convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Avda. San Silvestre, s/n, Peralta (Navarra), el día 23 de junio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA

**PUNTOS RELATIVOS A CUENTAS ANUALES, GESTIÓN SOCIAL Y APLICACIÓN DEL RESULTADO:**

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Azkoyen, S.A., así como de las cuentas anuales consolidadas del grupo del que Azkoyen, S.A. es sociedad dominante, todas ellas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión (incluido el informe anual de gobierno corporativo) de Azkoyen, S.A., así como del informe de gestión del grupo del que Azkoyen, S.A. es sociedad dominante (salvo el estado de información no financiera, que se somete a aprobación de la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día), todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero. Aprobación del estado de información no financiera de Azkoyen, S.A. y del grupo del que Azkoyen, S.A. es sociedad dominante correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Quinto. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Azkoyen, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, que incluye el reparto de un dividendo con cargo al mismo.

**PUNTOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

Sexto. Reección del consejero D. Pablo Cervera Garnica como consejero independiente de la Sociedad por el plazo estatutario de 3 años.

Séptimo. Reección del consejero D. Eduardo Unzu Martínez como consejero dominical de la Sociedad por el plazo estatutario de 3 años.

**PUNTOS RELATIVOS A LA RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

Octavo. Aprobación, con carácter consultivo, del informe anual de remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2022.

Noveno. Aprobación de la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros.

**PUNTOS RELATIVOS A OTROS ASUNTOS:**

Décimo. Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GRUPO ECOENER, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GRUPO ECOENER, S.A., comunica lo siguiente:

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

“ El Consejo de Administración de Grupo Ecoener, S.A. (la “Sociedad”) ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 23 de junio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de forma exclusivamente telemática, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.7 de los Estatutos Sociales y el artículo 11 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá al objeto de deliberar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (estado de situación financiera, estado del resultado, estado de otro resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2022.
5. Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.
6. Nombramiento de un nuevo consejero externo independiente de la Sociedad.
7. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
8. Nombramiento de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo para los ejercicios sociales 2023, 2024 y 2025.
9. Autorización al Consejo de Administración para convocar, en su caso, una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
10. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FAES FARMA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FAES FARMA, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de los anteriores comunicados de otra información relevante publicados relacionados con el dividendo flexible, la Sociedad comunica que el 19 de mayo de 2023, fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, las 10.882.226 acciones emitidas en virtud de la ampliación de capital liberada ejecutada como consecuencia del dividendo flexible acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2022. Dichas acciones han comenzado a cotizar y, por lo tanto, es posible su negociación desde hoy, 22 de mayo de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

## AVISO

### OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FAES FARMA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FAES FARMA, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 5 de mayo de 2023 (número de registro 22359) relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”) para reducir el capital social de la Sociedad y contribuir a la retribución del accionista de la Sociedad mediante el incremento de beneficio por acción, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2021, bajo el punto 8º del Orden del Día, y conforme al Reglamento (UE) N° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (el “Reglamento de Abuso de Mercado”), y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento de Abuso de Mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización (el “Reglamento Delegado”), ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 15 de mayo de 2023 al 19 de mayo de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo la compra de 364.419 acciones propias.”

**Código ISIN: 0134950F36**

**Intermediario: Norbolsa Sociedad de Valores S.A.**

Fecha Operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Cantidad (Nº títulos)	Precio medio (EUR)
15/05/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	62.568	3,3833
16/05/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	59.146	3,3886
17/05/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	75.222	3,3903
18/05/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	97.783	3,4092
19/05/2023	FAE.MC	Compra	XMAD	69.700	3,3931

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

## AVISO

### OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARCELORMITTAL, S.A., comunica lo siguiente:

“ArcelorMittal (‘the Company’) announces that upon mandatory conversion of the 24,290,025 outstanding 5.50% Mandatorily Convertible Subordinated Notes due 18 May 2023, it delivered a total of 57,057,991 treasury shares on 19 May 2023. The Company’s updated shareholding structure is available on <https://corporate.arcelormittal.com/investors/corporate-governance/shareholding-structure>.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

## AVISO

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A., comunica lo siguiente:

#### Convocatoria junta general ordinaria de accionistas

“Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (Avenida Algorta 16, 48992, Getxo, Bizkaia), a las 12,00 horas del próximo día 28 de junio y en su caso en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente Orden del día

1. Cuentas anuales, informes de gestión, estado de información no financiera, gestión social y aplicación del resultado.

1.1 Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales de Minerales y Productos Derivados, S.A. y las consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022.

1.2 Examen y, en su caso, aprobación de los informes de gestión individual de Minerales y Productos Derivados, S.A. y el consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022.

1.3. Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado de Minerales y Productos Derivados S.A. y de sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022, incluido como anexo a los informes de gestión.

1.4. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del consejo de administración de la sociedad desarrollada durante el ejercicio social 2022.

1.5. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social de 2022, cerrado en fecha 31 de diciembre de 2022 que incluye la ratificación de la distribución del dividendo a cuenta.

Dichas propuestas serán objeto de votación y, en su caso, aprobación por separado.

2. Distribución de dividendo contra reservas voluntarias.

3. Adopción de los siguientes acuerdos sobre nombramiento y reelección de miembros del consejo de administración.

3.1. Reelección de Don Alberto Barrenechea Guimón como consejero ejecutivo.

3.2. Reelección de Don Francisco Javier Guzmán Uribe como consejero dominical.

3.3. Reelección de Doña Ruth Guzmán López de Lamadrid como consejera independiente.

3.4. Nombramiento de Doña Ana Beobide Laucirica como consejera independiente.

3.5. Determinación del número de miembros del consejo de administración en el que lo sean con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del orden del día. Dichas propuestas serán objeto de votación y, en su caso, aprobación por separado.

4. Autorización al consejo de administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, con expresa facultad de reducir el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, dejando

sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en junta general de accionistas de 29 de junio de 2022.

5. Delegación en el consejo de administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, delegando igualmente en el consejo de administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las acciones que se emitan con los límites del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en junta general de accionistas de 29 de junio de 2022.

6. Votación consultiva del Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros de la sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

7. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de Minerales y Productos Derivados, S.A.:

- 7.1. Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.
- 7.2. Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.
- 7.3. Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.
- 7.4. Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.
- 7.5. Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales.
- 7.6. Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales.
- 7.7. Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales.
- 7.8. Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Dichas propuestas serán objeto de votación y, en su caso, aprobación por separado.

8. Modificación del artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Minerales y Productos Derivados, S.A.

9. Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

10. Ruegos y preguntas.

11. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

---

## AVISO

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR DEOLEO, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, DEOLEO, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023, ha tomado razón de la comunicación de 16 de mayo de 2023 del consejero Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l (“TDSG”), cuyo representante persona física para el ejercicio de las funciones propias del cargo de consejero era D. Juan Arbide Estensoro, en virtud de la cual, como consecuencia de cambios a nivel estratégico experimentados en el grupo en que TDSG se integra, y en coordinación con CVC CAPITAL PARTNER VI LIMITED, accionista que propuso su nombramiento, comunicaba su renuncia al cargo de consejero de la Sociedad. Asimismo, y a propuesta del citado accionista CAPITAL PARTNER VI LIMITED, se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la designación, mediante el procedimiento de cooptación, de D. Juan Arbide Estensoro, como nueva consejero, con carácter dominical, por el plazo estatutario, y hasta la celebración de la primera Junta General que se celebre con posterioridad a este acuerdo, considerándose esta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies.2b) de la Ley de Sociedades de Capital, la siguiente Junta General que se celebre

con posterioridad a la prevista para el próximo día 24 de mayo de 2023, cuya convocatoria fue publicada en la página web de la Sociedad, así como en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el pasado 20 de abril de 2023.

El Consejo de Administración ha acordado, asimismo, la designación de D. Juan Arbide Estensoro como nuevo vocal de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Igualmente, en virtud de cuanto antecede, el Consejo de Administración ha acordado dejar sin efecto el punto 6.2 del Orden del Día de la Junta General de Accionistas convocada el pasado 20 de abril de 2023 y cuya celebración está prevista para el próximo 24 de mayo de 2023, relativo a la reelección de Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l como consejero, con la calificación de consejero dominical.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

## AVISO

### OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH, comunica lo siguiente:

“En relación con las emisiones de Warrants realizadas por SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH sobre activos españoles y europeos, con fechas de emisión 13 de octubre 2022, 22 de noviembre 2022, 19 de enero 2023 y 3 de marzo 2023, y de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Finales de dichas emisiones, les comunicamos a continuación los Precios de Referencia y los Importes de Liquidación unitarios de los Warrants mencionados:”

Tipo	SIBE	Emisora	Nombre	Strike	Ratio	ISIN	Vencimiento	Tipo de Cambio	Precio de liquidación	Importe de liquidación
Call	K2551	SGEG	ArcelorMittal	30	0.5	DE000SV1QNK8	19-May-23	1	24.83	0
Call	K2552	SGEG	ArcelorMittal	32	0.5	DE000SV1QNL6	19-May-23	1	24.83	0
Put	K2553	SGEG	ArcelorMittal	26	0.5	DE000SV1QNM4	19-May-23	1	24.83	0.585
Put	K2554	SGEG	ArcelorMittal	30	0.5	DE000SV1QNN2	19-May-23	1	24.83	2.585
Call	K2559	SGEG	Banco Santander SA	3.8	0.5	DE000SV1QNT9	19-May-23	1	3.2	0
Call	K2560	SGEG	Banco Santander SA	4.2	0.5	DE000SV1QNU7	19-May-23	1	3.2	0
Put	K2561	SGEG	Banco Santander SA	3.4	0.5	DE000SV1QNV5	19-May-23	1	3.2	0.1
Put	K2562	SGEG	Banco Santander SA	3.8	0.5	DE000SV1QNW3	19-May-23	1	3.2	0.3
Call	K2644	SGEG	Iberdrola SA	10.75	1	DE000SV1QRA0	19-May-23	1	11.63	0.88
Put	K2645	SGEG	Iberdrola SA	10.75	1	DE000SV1QRB8	19-May-23	1	11.63	0
Call	K2673	SGEG	Repsol SA	15	0.5	DE000SV1QR52	19-May-23	1	13.37	0
Call	K2674	SGEG	Repsol SA	16	0.5	DE000SV1QR60	19-May-23	1	13.37	0
Call	K2675	SGEG	Repsol SA	17	0.5	DE000SV1QR78	19-May-23	1	13.37	0
Put	K2676	SGEG	Repsol SA	14	0.5	DE000SV1QR86	19-May-23	1	13.37	0.315
Put	K2677	SGEG	Repsol SA	15	0.5	DE000SV1QR94	19-May-23	1	13.37	0.815
Call	K2688	SGEG	Telefonica	3.8	0.5	DE000SV1QSL5	19-May-23	1	3.925	0.0625
Call	K2689	SGEG	Telefonica	4	0.5	DE000SV1QSM3	19-May-23	1	3.925	0
Call	K2690	SGEG	Telefonica	4.2	0.5	DE000SV1QSN1	19-May-23	1	3.925	0
Put	K2691	SGEG	Telefonica	3.6	0.5	DE000SV1QSP6	19-May-23	1	3.925	0

Put	K2692	SGEG	Telefonica	3.8	0.5	DE000SV1QSQ4	19-May-23	1	3.925	0
Put	K2693	SGEG	Telefonica	4	0.5	DE000SV1QSR2	19-May-23	1	3.925	0.0375
Put	K2446	SGEG	Tesla Inc	170	0.01	DE000SV1QKG2	19-May-23	1.08062	180.14	0
Put	K2447	SGEG	Tesla Inc	180	0.01	DE000SV1QKH0	19-May-23	1.08062	180.14	0
Put	K2448	SGEG	Tesla Inc	190	0.01	DE000SV1QKJ6	19-May-23	1.08062	180.14	0.0912
Put	K2449	SGEG	Tesla Inc	200	0.01	DE000SV1QKK4	19-May-23	1.08062	180.14	0.1838
Call	K2505	SGEG	Tesla Inc	210	0.01	DE000SV1QL74	19-May-23	1.08062	180.14	0
Call	K2506	SGEG	Tesla Inc	220	0.01	DE000SV1QL82	19-May-23	1.08062	180.14	0
Call	K2507	SGEG	Tesla Inc	230	0.01	DE000SV1QL90	19-May-23	1.08062	180.14	0
Call	K2508	SGEG	Tesla Inc	240	0.01	DE000SV1QMA1	19-May-23	1.08062	180.14	0
Call	K1156	SGEG	DAX 40	14500	0.001	DE000SQ733P5	19-May-23	1	16283.9	1.7839
Call	K1157	SGEG	DAX 40	14750	0.001	DE000SQ733Q3	19-May-23	1	16283.9	1.5339
Call	K1158	SGEG	DAX 40	15000	0.001	DE000SQ733R1	19-May-23	1	16283.9	1.2839
Call	K1159	SGEG	DAX 40	15250	0.001	DE000SQ733S9	19-May-23	1	16283.9	1.0339
Call	K1160	SGEG	DAX 40	15500	0.001	DE000SQ733T7	19-May-23	1	16283.9	0.7839
Call	K1161	SGEG	DAX 40	15750	0.001	DE000SQ733U5	19-May-23	1	16283.9	0.5339
Call	K1162	SGEG	DAX 40	16000	0.001	DE000SQ733V3	19-May-23	1	16283.9	0.2839
Call	K1163	SGEG	DAX 40	16500	0.001	DE000SQ733W1	19-May-23	1	16283.9	0
Call	K1164	SGEG	DAX 40	17000	0.001	DE000SQ733X9	19-May-23	1	16283.9	0
Call	K1165	SGEG	DAX 40	17500	0.001	DE000SQ733Y7	19-May-23	1	16283.9	0
Call	K1166	SGEG	DAX 40	18000	0.001	DE000SQ733Z4	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1167	SGEG	DAX 40	12500	0.001	DE000SQ73309	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1168	SGEG	DAX 40	13000	0.001	DE000SQ73317	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1169	SGEG	DAX 40	13500	0.001	DE000SQ73325	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1170	SGEG	DAX 40	14000	0.001	DE000SQ73333	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1171	SGEG	DAX 40	14500	0.001	DE000SQ73341	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1172	SGEG	DAX 40	14750	0.001	DE000SQ73358	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1173	SGEG	DAX 40	15000	0.001	DE000SQ73366	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1174	SGEG	DAX 40	15250	0.001	DE000SQ73374	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1175	SGEG	DAX 40	15500	0.001	DE000SQ73382	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K1176	SGEG	DAX 40	15750	0.001	DE000SQ73390	19-May-23	1	16283.9	0
Call	K2291	SGEG	DAX 40	18500	0.001	DE000SV1QEX0	19-May-23	1	16283.9	0
Put	K2292	SGEG	DAX 40	16000	0.001	DE000SV1QEY8	19-May-23	1	16283.9	0
Call	J8892	SGEG	IBEX	7500	0.001	DE000SQ1R3W0	19-May-23	1	9251.5	1.7515
Call	J8893	SGEG	IBEX	8000	0.001	DE000SQ1R3X8	19-May-23	1	9251.5	1.2515
Put	J8894	SGEG	IBEX	6000	0.001	DE000SQ1R3Y6	19-May-23	1	9251.5	0
Put	J8895	SGEG	IBEX	6500	0.001	DE000SQ1R3Z3	19-May-23	1	9251.5	0
Put	J8896	SGEG	IBEX	7000	0.001	DE000SQ1R300	19-May-23	1	9251.5	0
Put	J8897	SGEG	IBEX	7500	0.001	DE000SQ1R318	19-May-23	1	9251.5	0
Call	J9516	SGEG	IBEX	8500	0.001	DE000SQ4PQX7	19-May-23	1	9251.5	0.7515
Call	J9517	SGEG	IBEX	9000	0.001	DE000SQ4PQY5	19-May-23	1	9251.5	0.2515
Put	J9518	SGEG	IBEX	8000	0.001	DE000SQ4PQZ2	19-May-23	1	9251.5	0
Put	J9519	SGEG	IBEX	8500	0.001	DE000SQ4PQ02	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K1235	SGEG	IBEX	8600	0.001	DE000SQ74BD0	19-May-23	1	9251.5	0.6515

Call	K1236	SGEG	IBEX	8700	0.001	DE000SQ74BE8	19-May-23	1	9251.5	0.5515
Call	K1237	SGEG	IBEX	8800	0.001	DE000SQ74BF5	19-May-23	1	9251.5	0.4515
Call	K1238	SGEG	IBEX	8900	0.001	DE000SQ74BG3	19-May-23	1	9251.5	0.3515
Call	K1239	SGEG	IBEX	9100	0.001	DE000SQ74BH1	19-May-23	1	9251.5	0.1515
Call	K1240	SGEG	IBEX	9200	0.001	DE000SQ74BJ7	19-May-23	1	9251.5	0.0515
Call	K1241	SGEG	IBEX	9500	0.001	DE000SQ74BK5	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K1242	SGEG	IBEX	9750	0.001	DE000SQ74BL3	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K1243	SGEG	IBEX	10000	0.001	DE000SQ74BM1	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1244	SGEG	IBEX	7250	0.001	DE000SQ74BN9	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1245	SGEG	IBEX	7750	0.001	DE000SQ74BP4	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1246	SGEG	IBEX	8250	0.001	DE000SQ74BQ2	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1247	SGEG	IBEX	8600	0.001	DE000SQ74BR0	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1248	SGEG	IBEX	8700	0.001	DE000SQ74BS8	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1249	SGEG	IBEX	8800	0.001	DE000SQ74BT6	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1250	SGEG	IBEX	8900	0.001	DE000SQ74BU4	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1251	SGEG	IBEX	9000	0.001	DE000SQ74BV2	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1252	SGEG	IBEX	9100	0.001	DE000SQ74BW0	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K1253	SGEG	IBEX	9200	0.001	DE000SQ74BX8	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K2331	SGEG	IBEX	9300	0.001	DE000SV1QF31	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K2332	SGEG	IBEX	9400	0.001	DE000SV1QF49	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K2333	SGEG	IBEX	9600	0.001	DE000SV1QF56	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K2334	SGEG	IBEX	9700	0.001	DE000SV1QF64	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K2335	SGEG	IBEX	9800	0.001	DE000SV1QF72	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K2336	SGEG	IBEX	10250	0.001	DE000SV1QF80	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K2337	SGEG	IBEX	10500	0.001	DE000SV1QF98	19-May-23	1	9251.5	0
Call	K2338	SGEG	IBEX	10750	0.001	DE000SV1QGA3	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K2339	SGEG	IBEX	8750	0.001	DE000SV1QGB1	19-May-23	1	9251.5	0
Put	K2340	SGEG	IBEX	9300	0.001	DE000SV1QGC9	19-May-23	1	9251.5	0.0485
Put	K2341	SGEG	IBEX	9400	0.001	DE000SV1QGD7	19-May-23	1	9251.5	0.1485
Put	K2342	SGEG	IBEX	9500	0.001	DE000SV1QGE5	19-May-23	1	9251.5	0.2485
Put	K2343	SGEG	IBEX	9600	0.001	DE000SV1QGF2	19-May-23	1	9251.5	0.3485
Put	K2344	SGEG	IBEX	9700	0.001	DE000SV1QGG0	19-May-23	1	9251.5	0.4485
Put	K2345	SGEG	IBEX	9800	0.001	DE000SV1QGH8	19-May-23	1	9251.5	0.5485

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

## AVISO

### OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MAPFRE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MAPFRE, S.A., comunica lo siguiente:

De acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes, adjunta se remite información relevante para los accionistas y público en general.

MAPFRE SITÚA EL RATIO DE SOLVENCIA EN EL 198,1% AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

La posición de solvencia se mantiene dentro del rango objetivo

MAPFRE ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el recálculo trimestral de su posición de solvencia siguiendo la recomendación del Supervisor de Seguros en base a las buenas prácticas para los Grupos Aseguradores Internacionalmente Activos. Los datos resultantes y sus comparaciones trimestrales se muestran a continuación:

	31/12/2022	31/03/2023
Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)	4.591	4.708
Fondos propios admisibles para cubrir SCR	9.235	9.328
<b>Ratio de solvencia (cobertura del SCR)</b>	<b>201,2%</b>	<b>198,1%</b>

Datos en millones de euros

El ratio de Solvencia II del Grupo MAPFRE se situó en el 198,1% a marzo 2023, incluyendo medidas transitorias. Este ratio sería el 189,5%, excluyendo los efectos de dichas medidas, frente a 191,4% al cierre de 2022.

Los fondos propios admisibles alcanzaron 9.328 millones de euros durante el mismo periodo, de los cuales 83% son fondos de elevada calidad (Nivel 1).

El ratio mantiene una gran solidez y estabilidad, soportado por una alta diversificación y estrictas políticas de inversión y gestión de activos y pasivos.

La posición de solvencia se mantiene dentro del umbral de tolerancia fijado por el Grupo (ratio de solvencia objetivo del 200% con una tolerancia de 25 puntos porcentuales)."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

## AVISO

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMADEUS IT GROUP, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A., comunica lo siguiente:

**“Información periódica de operaciones bajo el Programa de Recompra de acciones**

Con referencia a otra información relevante de fecha 9 de mayo de 2023 (número de registro 22443) referida al Programa de Recompra de acciones de Amadeus IT Group, S.A. por parte de su filial francesa íntegramente participada (Amadeus sas), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el período transcurrido entre el 18 y el 19 de mayo de 2023, Amadeus sas ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre acciones de su casa matriz al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada):

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
18/05/23	AMS/AC A	Compra	15.500	67,6808
19/05/23	AMS/AC A	Compra	15.820	67,8858

Igualmente informamos que con estas operaciones de recompra se ha alcanzado el número máximo de acciones previsto en el Programa de Recompra, esto es, 125.500 acciones, representativas del 0,027% del capital social, por lo que se pone fin a dicho Programa de Recompra. La adquisición de las acciones propias objeto del Programa ha sido comunicada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, y ha sido efectuada de acuerdo con los términos y condiciones de dicho Reglamento.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023

## AVISO

### OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LINGOTES ESPECIALES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, LINGOTES ESPECIALES, S.A., comunica lo siguiente:

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Auditorio 2 de la Feria de Valladolid, sita en Avda. de Ramón Pradera, número 3, en primera convocatoria a las 17 horas del jueves 22 de junio de 2023, y en segunda convocatoria a las 17 horas del viernes día 23 de junio de 2023.

CELEBRACION. - Dada la experiencia de años anteriores, se advierte que esta Junta General se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2023, salvo que se anuncie en prensa lo contrario, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de los Estados Financieros Consolidados e Informes de Gestión, así como de la Gestión Social, referidos tanto a LINGOTES ESPECIALES, S.A, como a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente a 2022.

2º Aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2022. 3º Aplicación del resultado del ejercicio 2022.

3º Aplicación del resultado del ejercicio 2022.

4º Distribución de Dividendo con cargo a Reservas de libre disposición.

5º Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales. Establecimiento del número de miembros del Consejo de Administración.

6º Nombramientos del Consejo de Administración: Reecciones, uno por uno, de a) D. Vicente Garrido Capa, b) D. Félix Cano de la Fuente, c) D. Pablo Garrido Martín y d) D. Ignacio Cuadrado Zuloaga. Nombramiento de e) D<sup>a</sup>. María Yolanda Marina García.

7º Votación consultiva del Informe Anual de Remuneración de los Consejeros en 2022.

8º Delegación de facultades, incluso de sustitución, para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

9º Aprobación del Acta.

**INFORMACION.** - Se hace constar que esta convocatoria se publicará en el B.O.R.M.E., en la página web de la CNMV y en la de la Sociedad: <http://www.lingotes-especiales.es>. Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en la calle Colmenares número 5 de 47004 Valladolid, o a través de la página web de la Sociedad, pudiéndose solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito, los documentos que a continuación se mencionan: Cuentas Anuales y Estados Financieros Consolidados, Informes de Gestión, que incluyen tanto el estado de información NO financiera como el Informe de Gobierno Corporativo e Informe de los Auditores Externos respecto a las Cuentas Individuales y de su Grupo Consolidado, así como los textos íntegros de cada uno de los puntos del orden del día sobre el resto de acuerdos que el Consejo propone para su aprobación, los formularios para el voto por representación y a distancia, y el número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones, aclaraciones, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, podrán solicitar por escrito y dentro del mismo plazo, o verbalmente durante la celebración de la Junta, las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la CNMV desde la celebración de la última Junta General y acerca del Informe del Auditor.

**FORO ELECTRONICO DE ACCIONISTAS.**- Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se habilitará en la página web de la Sociedad el Foro Electrónico de Accionistas, al que podrán acceder tanto los accionistas como las asociaciones voluntarias que se puedan crear, con las garantías adecuadas, y con el fin de que puedan publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

El Consejo de Administración, en virtud de la autorización de la Ley de Sociedades de Capital, ha aprobado las normas de funcionamiento y utilización de este Foro, que puede consultarse en la referida página web.

**COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA.** - Las acciones que representen al menos el 3% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria a la Junta General Ordinaria, proponiendo incluir uno o más puntos en el orden del día, siempre que vayan acompañados de una propuesta de acuerdo justificada. Este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente que habrá de realizarse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento deberá publicarse con 15 días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Igualmente, los accionistas que representen los mismos porcentajes y en los mismos plazos señalados en el apartado anterior, podrán presentar propuestas fundamentadas sobre asuntos ya incluidos o que deben incluirse en el orden del día de la Junta convocada. La Sociedad difundirá estas propuestas y la documentación que en su caso se adjunte.

**ASISTENCIA.** - Los señores accionistas podrán asistir a la Junta siempre que, individualmente o agrupados, posean 500 o más acciones, inscritas con al menos cinco días de antelación al señalado para su celebración, debiendo proveerse de la tarjeta de asistencia que será expedida por la entidad que sea depositaria de las acciones o tenga la constancia de su registro contable.

**DERECHOS DE REPRESENTACION Y VOTO A DISTANCIA.** - Los señores accionistas que no asistan a la Junta, podrán delegar su representación o emitir su voto por los siguientes medios:

a) Por correspondencia postal. - Enviando las tarjetas emitidas por entidades depositarias, debidamente cumplimentadas, al domicilio social, indicando en favor de quien se otorga la delegación o, en su caso, el sentido del voto para cada punto del orden del día.

b) Por medios electrónicos. - Accediendo al sitio Web incluido en la página de la Sociedad: <http://www.lingotes-especiales.es>, y una vez allí, seguir las instrucciones para acceder a los correspondientes formularios, acreditando la identidad mediante certificado electrónico validado, según lo establecido por la Ley de Firma Electrónica.

**NORMAS COMUNES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A DISTANCIA.** - Para su validez, tanto las delegaciones por medios de comunicación a distancia como los votos emitidos en la misma modalidad, deberán recibirse en el domicilio social de la Sociedad o a través de la página Web, antes de las 17 horas del día 21 de junio de 2023.

La asistencia personal a la Junta, dejará sin efecto y tendrá prelación sobre los medios de representación o voto a distancia.

La Sociedad se reserva el derecho de cancelar o suspender los sistemas de delegación y voto electrónico, anunciándolo en su web, cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran, no siendo responsable de los perjuicios que pudieran tener los accionistas por averías y otros, que impidan la utilización de los mecanismos electrónicos, sin perjuicio de la validez de los votos y delegaciones ya emitidos.

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** - Informamos de que LINGOTES ESPECIALES, S.A., es el responsable del tratamiento de los datos de sus accionistas, que con motivo de la celebración de la Junta General fuesen necesarios para su buen desarrollo, siempre que sea lícito su uso con arreglo a la normativa vigente.

El accionista tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, disponible en nuestra Política de Privacidad: [www.lingotes.com](http://www.lingotes.com).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2023